



Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Junta de Gobierno

## INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

### NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE 2018

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 27 de septiembre de 2018, en la sala de usos múltiples 4 del piso BC del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en Avenida Barranca del Muerto No. 341, Colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

#### PRESIDENCIA:

**Teresa Bracho González.** Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

#### INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

**Bernardo Hugo Naranjo Piñera.** Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Sylvia Irene Schmelkes del Valle.** Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera.** Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

#### SECRETARIO TÉCNICO:

**Tomislav Lendo Fuentes.** Coordinador Ejecutivo de la Junta de Gobierno.

## INVITADOS:

**Jorge Antonio Hernández Uralde.** Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Miguel Ángel de Jesús López Reyes.** Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Francisco Miranda López.** Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Rolando Erick Magaña Rodríguez.** Encargado del Despacho de Unidad de Información y fomento de la cultura de la Evaluación

**José Roberto Cubas Carlín.** Coordinador de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas.


**Agustín Eduardo Carrillo Suárez.** Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

**Juan Jacinto Silva Ibarra.** Director General de Comunicación Social del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Consejera Presidenta, Teresa Bracho González presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de cumplimiento de acuerdos anteriores.
4. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:



- a) Acta de la 8ª Sesión Ordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 30 de agosto de 2018.
  - b) Acta de la 15ª Sesión Extraordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 3 de septiembre de 2018.
5. Solicitud de acuerdo para autorizar el pago por extensión, de la cuota del proyecto internacional *TALIS Video Study* (TVS).
  6. Solicitud de acuerdo para autorizar el pago de la cuota 2019 del LLECE por la cantidad de 23,000.00 dólares (equivalente a aproximadamente \$506,000.00, tipo de cambio teórico de \$22.00).
  7. Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la emisión de resultados de la evaluación del desempeño para renovar nombramiento a cargos con funciones de Dirección en la Educación Media Superior, ciclo escolar 2018-2019.
  8. Solicitud de acuerdo para aprobar el Programa de Inversión 2018 del INEE, Ficha Técnica IV, relativo a la adquisición de mobiliario y aire acondicionado en las oficinas centrales del INEE.
  9. Asuntos generales.
  10. Cierre de la sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta Teresa Bracho González pregunta al Secretario Técnico Tomislav Lendo Fuentes, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**), si existe el quorum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual es confirmado; enseguida declara instalada, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la

Educación, la Novena Sesión Ordinaria de 2018 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

## 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Consejera Presidenta somete a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día propuesto, el cual se puso a disposición de los asistentes con antelación en la carpeta electrónica correspondiente. Teresa Bracho González pregunta si hay algún asunto general que se desee incorporar.

No habiendo comentarios y/o modificaciones al respecto, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

<b>Acuerdo SOJG/09-18/01,R</b>	Se aprueba el orden del día para la presente sesión.
------------------------------------	--

## 3. Informe de cumplimiento de acuerdos anteriores.

El Secretario Técnico da lectura al informe de cumplimiento de aquellos acuerdos tomados por la Junta de Gobierno que precisaron alguna actividad posterior para su ejecución.

No habiendo comentarios sobre el particular, los integrantes de la Junta de Gobierno presentes, a mano alzada, aprobaron el siguiente acuerdo:

<b>Acuerdo SOJG/09-18/02,R</b>	Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 14, 16, fracción XIV; 18, fracción IV, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno tiene conocimiento del informe de seguimiento relativo a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
------------------------------------	---

## 4. Lectura, aprobación y firma, en su caso, de las actas siguientes:

- a. Acta de la 8ª. Sesión Ordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 30 de agosto de 2018.

- b. Acta de la 15ª. Sesión Extraordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 3 de septiembre de 2018.

La Consejera Presidenta menciona a los consejeros presentes que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

La Consejera Presidenta pregunta a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión o si tienen alguna observación y pide que se manifiesten en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta de modo tal que quedó aprobado; por lo que acto seguido solicita al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo correspondiente:

<b>Acuerdo</b> <b>SOJG/09-18/03,R</b>	Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 14, 16, fracción V; del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba el acta de la 8ª Sesión Ordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 30 de agosto de 2018.
--	---

<b>Acuerdo</b> <b>SOJG/09-18/04,R</b>	Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 14, 16, fracción V; del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba el acta de la 15ª Sesión Extraordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 3 de septiembre de 2018.
--	--

5. Solicitud de acuerdo para autorizar el pago por extensión, de la cuota del proyecto internacional TALIS Video Study (TVS).

La Consejera Presidenta expone a los consejeros asistentes que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Titular de Unidad Jorge Antonio Hernández explica que hay una cuota no prevista que se tiene que cumplir. Como antecedente comenta que, a finales de 2015, el INEE emitió el pago de la cuota por tres años. Sin embargo, el Proyecto se extenderá hasta el bienio 2019-2020 ya que hubo un cambio en la legislación europea sobre quién podría tener acceso a

las videograbaciones que generarían los nueve países participantes y eso condujo a que se ampliara el periodo para la terminación del estudio; por otro lado las contribuciones voluntarias de participación consideraban la participación de 9 países/economías durante todo el proyecto, sin embargo, Estados Unidos tuvo que retirarse del proyecto debido a cortes en su presupuesto, forzando a la OCDE a redistribuir costos (significativos) que habría asumido Estados Unidos en los otros países participantes.

La Consejera Presidenta pregunta a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y pide que se manifiesten en votación a mano alzada respecto del punto anterior, manifestándose los integrantes de la Junta de modo tal que quedó aprobado. Acto seguido la Consejera Presidenta pide al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo correspondiente:

<p><b>Acuerdo SOJG/09-18/05,R</b></p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de septiembre de 2018, con la presencia de la Consejera Presidenta Teresa Bracho González y de los Consejeros Bernardo Hugo Naranjo Piñera, Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera; estando ausente el Consejero Gilberto Ramón Guevara Niebla; con fundamento en los artículos 3° fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, fracción XV; 38, fracción XIII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 68 de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y tomando en consideración que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), por acontecimientos imprevistos tuvo que ampliar el periodo de vigencia y el monto del costo del estudio "Teaching and Learning International Survey" (TALIS Video Study); en el que participa el Instituto vista la importancia que reviste el desarrollo metodológico de análisis de las buenas prácticas de enseñanza, su comparabilidad con países pertenecientes a la OCDE, así como la difusión internacional y local de los resultados obtenidos, que contempla el estudio referido; la Junta de Gobierno aprueba el pago de € 78,769 (Setenta y ocho mil setecientos sesenta y nueve euros), por concepto de cuota adicional por la participación del INEE en el estudio "Teaching and Learning International Survey" (TALIS Video Study) de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).</p> <p>Se instruye al Titular de la Unidad de Administración realice las acciones</p>
---	---



Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Junta de Gobierno

	<p>necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.</p> <p>Artículo 38, fracción XIII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:</p> <p>“Son facultades de la Junta:</p> <p>XIII. Aprobar las bases para establecer los vínculos necesarios para formalizar la participación, colaboración y coordinación en materia de evaluación educativa con las Autoridades Educativas, instituciones académicas y de investigación, organizaciones nacionales y extranjeras, así como con organismos internacionales.”</p> <p>Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
--	---

6. Solicitud de acuerdo para autorizar el pago de la cuota 2019 del LLECE por la cantidad de 23,000.00 dólares (equivalente a aproximadamente \$506,000.00, tipo de cambio teórico de \$22.00).

La Consejera Presidenta expone a los consejeros asistentes que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión. Comenta que es un proyecto que vale la pena continuar ya que México ha participado en todas sus ediciones.

La Consejera Teresa Bracho González pregunta a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y pide que se manifiesten en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta de modo tal que quedó aprobado; por lo que acto seguido la Consejera Presidenta solicita al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo correspondiente:

<p><b>Acuerdo SOJG/09-18/06,R</b></p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de septiembre de 2018, con la presencia de la Consejera Presidenta Teresa Bracho González y de los Consejeros Bernardo Hugo Naranjo Piñera, Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, fracción XV; 38, fracción XIII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y 68 de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba se realice el pago de 23,000.00</p>
---	---

	<p>dólares, al Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) de la OREALC/UNESCO, por concepto de cuota 2019.</p> <p>Se instruye al Titular de la Unidad de Administración realice las acciones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.</p> <p>Artículo 38, fracción XIII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:</p> <p>“Son facultades de la Junta:</p> <p>XIII. Aprobar las bases para establecer los vínculos necesarios para formalizar la participación, colaboración y coordinación en materia de evaluación educativa con las Autoridades Educativas, instituciones académicas y de investigación, organizaciones nacionales y extranjeras, así como con organismos internacionales.”</p> <p>Publíquese en la página de Internet del Instituto.</p>
--	--

7. Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la emisión de resultados de la evaluación del desempeño para renovar nombramiento a cargos con funciones de Dirección en la Educación Media Superior, ciclo escolar 2018-2019.

La Consejera Presidenta expone a los consejeros asistentes que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

Jorge Antonio Hernández Uralde. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación comenta sobre el punto en cuestión que se trata de los criterios técnicos para quienes renuevan su cargo de dirección en educación media superior como antecedente menciona que esta evaluación se desplazó hasta noviembre.

La Consejera Presidenta pregunta a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y pide que se manifiesten en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta de modo tal que quedó aprobado; por lo que acto seguido la Consejera Presidenta solicita al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo correspondiente:





Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Junta de Gobierno

<p><b>Acuerdo SOJG/09-18/07,R</b></p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de septiembre de 2018, con la presencia de la Consejera Presidenta Teresa Bracho González y de los Consejeros Bernardo Hugo Naranjo Piñera, Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera; estando ausente el Consejero Gilberto Ramón Guevara Niebla; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción X de la Ley General del Servicio Profesional Docente: 22, 28, fracción X; 38, fracciones VI, IX y XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 88 de los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación del desempeño del cuarto grupo de docentes y técnicos docentes y del personal que presenta su segunda y tercera oportunidad, así como del personal con funciones de Dirección en Educación Media Superior en el ciclo escolar 2018-2019. LINEE-08-2018; la Junta de Gobierno aprueba los Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la emisión de resultados de la evaluación del desempeño para personal a cargos con funciones de Dirección en la Educación Media Superior, ciclo escolar 2018-2019.</p> <p>Artículo 38, fracciones VI, IX y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dicen:</p> <p>“Son facultades de la Junta:</p> <p>VI. Aprobar los instrumentos, lineamientos, directrices, criterios y demás medidas y actos jurídicos a los que se refiere esta Ley;</p> <p>IX. Establecer los criterios para procesar, interpretar y difundir de manera oportuna y transparente la información que se obtenga de los procesos de evaluación;</p> <p>XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables.”</p> <p>Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.</p>
---	--

8. Solicitud de acuerdo para aprobar el Programa de Inversión 2018 del INEE, Ficha Técnica IV, relativo a la adquisición de mobiliario y aire acondicionado en las oficinas centrales del INEE.

Barranca del Muerto No. 341, Col. San José Insurgentes, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México.  
Tel.: (55) 5482 - 0900 www.inee.edu.mx

Página 9 de 12



Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Junta de Gobierno

La Consejera Presidenta expone a los consejeros asistentes que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes, Titular de la Unidad de Administración, realiza una breve presentación sobre el punto en cuestión, comenta que contiene los siguientes componentes: mantenimiento del aire acondicionado del instituto, mobiliario del espacio lúdico y almacenamiento institucional.

La Consejera Presidenta pregunta a los presentes si estarían de acuerdo en aprobar el punto en cuestión y solicita que se manifiesten en votación a mano alzada respecto de lo anterior, manifestándose los integrantes de la Junta de modo tal que queda aprobado; por lo que acto seguido la Consejera Presidenta pide al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo correspondiente, que queda como sigue:

<p><b>Acuerdo SOJG/09-18/08,R</b></p>	<p>La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de septiembre de 2018, con la presencia de la Consejera Presidenta Teresa Bracho González y de los Consejeros Bernardo Hugo Naranjo Piñera, Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera; estando ausente el Consejero Gilberto Ramón Guevara Niebla; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 81, fracción XI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 3, fracciones XLVII y XLIX; 56 y 58 de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno aprueba el Programa de Inversión 2018 del INEE, ficha técnica IV, relativo a la adquisición de bienes instrumentales para el fortalecimiento de la infraestructura del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), por un monto de inversión de \$7,998,900.00 (Siete millones, novecientos noventa y ocho mil novecientos pesos 00/100 M.N), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Artículo 38, fracción XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:</p> <p>“Son facultades de la Junta:</p>
---	--



Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
Junta de Gobierno

	XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables.”
	Publíquese en la página de Internet del Instituto.

### 9. Asuntos generales.

No hubo asuntos generales.

### 10. Cierre de la sesión.

No habiendo otro asunto que abordar y agotado el orden del día, la Consejera Presidenta manifiesta que siendo las 12:30 horas del día de la fecha se da por concluida esta sesión y agradece la participación de los asistentes.

**Teresa Bracho González**  
Consejera Presidenta

**Bernardo Hugo Naranjo Piñera**  
Consejero

**Patricia Gabriela Vázquez del Mercado  
Herrera**  
Consejera

**Sylvia Irene Schmelkes del Valle.**  
Consejera

**Tomislav Lendo Fuentes**  
Secretario Técnico

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

No

**LISTA DE ASISTENCIA**



**TERESA BRACHO GONZÁLEZ**  
Consejera Presidente de la Junta de Gobierno

**GILBERTO RAMÓN GUEVARA NIEBLA**  
Consejero de la Junta de Gobierno

**BERNARDO HUGO NARANJO PIÑERA**  
Consejero de la Junta de Gobierno

**SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE**  
Consejera de la Junta de Gobierno

**PATRICIA GABRIELA VÁZQUEZ DEL  
MERCADO HERRERA**  
Consejera de la Junta de Gobierno

**SECRETARIO TÉCNICO**

**TOMISLAV LENDO FUENTES**  
Coordinador Ejecutivo de la Junta de Gobierno

**INVITADOS**

**JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE**  
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema  
Educativo Nacional del INEE

**MIGUEL ANGEL DE JESÚS LÓPEZ  
REYES**  
Titular de la Unidad de Administración

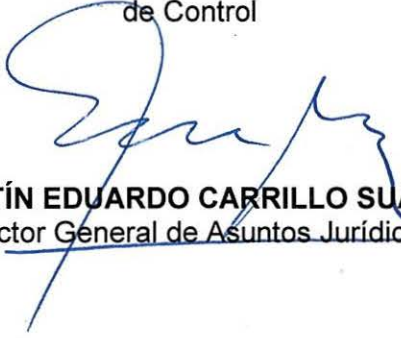
**FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ**  
Titular de la Unidad de Normatividad y Política  
Educativa del INEE

**ROLANDO ERICK MAGAÑA  
RODRÍGUEZ**  
Encargado del Despacho de la Unidad  
de Información y Fomento de la Cultura  
de la Evaluación



**JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN**  
 Coordinador de Direcciones del INEE en  
 las Entidades Federativas

**JOSÉ DE LA LUZ DÁVALOS**  
 Encargado del Despacho del Órgano Interno  
 de Control




**AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ**  
 Director General de Asuntos Jurídicos



**JUAN JACINTO SILVA IBARRA**  
 Director General de Comunicación Social

**OTROS ASISTENTES**

Nombre y cargo	Firma
Yolanda Lupva Berajs D. G. Evaluación de Docentes y Directivos	
Laura Delgado Maldonado DG ATE	